

Caracterización agraria del territorio de la Oficina Comarcal Agraria “Andévalo Oriental”, provincia de Huelva

Noviembre 2014

Denominación	OCA Andévalo Oriental
Sede	Valverde del Camino
Director	D. Raúl Mora Fernández de Marcos
Dirección	C/ Principal, 3; 21.600 - Valverde del Camino (Huelva)
Teléfono	959 559 667
Fax	959 559 686
e-mail	oca.varverde.capma@juntadeandalucia.es

Orientación agraria de la comarca	MIXTA
Superficie Agraria Útil (SAU)	34.766 ha (10,5% de la SAU provincial y el 0,8% de la andaluza)
Cultivos más representativas	Olivar de almazara Cítricos Girasol
Cabañas ganaderas más representativas	Avícola Ovina Bovina
Principales producciones	Cítricos Pollos de engorde Aceituna de almazara
Superficie media /expl. agraria	35,0 ha (superior a la media andaluza, 17,9 ha)
Tamaño explotación OTE agrícola / OTE ganadera (con base territorial)	67,7% de explotaciones con 10 ha o menos 43,3% de explotaciones con más de 20 ha
Número de agroindustrias	23 (predominan las de piensos y aguardiente)
Figuras de calidad	Agricultura Ecológica: 2.094 ha; Prod Integrada: 275 ha Industrias agroalimentarias certificadas como ecológicas: 5 DOP: Vinos "Condado de Huelva", DOP "Vinagre del Condado de Huelva", DOP "Vino Naranja del Condado de Huelva"
Ayudas PAC: FEAGA FEADER	3.422.714€ (0,2% del total en Andalucía) 1.716.488 € (0,4% del total en Andalucía)
Empleo agrario generado	Genera el 4,7% de las UTA agrarias de la provincia (principalmente cítricos y olivar)
Mujeres titulares de explotación	32,7% (superior a la media andaluza, 29,9%)
Superficie regable	2.123 ha , 3,1% superficie total de usos SIGPAC de la OCA (4,8% de la superficie regable en la provincia de Huelva y 0,2% de la andaluza)
Superficie en Red Natura	13.865 ha (9,2% de la superficie total de la OCA, inferior al % de la provincia de Huelva, 39,0%, y al de Andalucía, 29,7%)

Índice de contenidos

Descripción geográfica y poblacional.....	3
Caracterización agraria.....	5
<i>Caracterización general.....</i>	<i>5</i>
<i>Agricultura.....</i>	<i>9</i>
<i>Ganadería.....</i>	<i>14</i>
<i>Industrias agroalimentarias</i>	<i>18</i>
Figuras de Calidad	20
<i>Producción ecológica y producción integrada.....</i>	<i>20</i>
<i>Denominaciones de Origen Protegidas.....</i>	<i>23</i>
Ayudas recibidas de la PAC	23
Indicadores sociales	25
<i>Empleo agrario</i>	<i>25</i>
<i>Perspectiva de género.....</i>	<i>28</i>
Indicadores medioambientales.....	29
<i>Superficie regable.....</i>	<i>29</i>
<i>Potencial total de producción de biomasa residual.....</i>	<i>29</i>
<i>Superficie en Red Natura</i>	<i>30</i>
Anexo: Notas aclaratorias	31
<i>Nota 1. Metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para la definición de zonas rurales.....</i>	<i>31</i>
<i>Nota 2. Superficie total (ST) y Superficie Agraria Útil (SAU)</i>	<i>31</i>
<i>Nota 3. Superficie SIGPAC</i>	<i>32</i>
<i>Nota 4. Los Sistemas Agrarios del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza.....</i>	<i>33</i>
<i>Nota 5. Orientación Técnico Económica (OTE)</i>	<i>33</i>
<i>Nota 6. Producción Estándar Total (PET).....</i>	<i>34</i>
<i>Nota 7. Modelo AGER.....</i>	<i>34</i>
Fuentes de información	35

Caracterización agraria del territorio de la OCA “Andévalo Oriental”, provincia de Huelva

El siguiente informe trata de caracterizar desde los puntos de vista agrario y agroalimentario el ámbito territorial sobre el que actúa la Oficina Comarcal Agraria (OCA) "Andévalo Oriental"; introduciendo aspectos económicos, sociales y medioambientales. En lo sucesivo, siempre que se mencione el término OCA se estará aludiendo al territorio de los municipios que la conforman, y cuando se utilice el término "agrario" se estará incluyendo agricultura, ganadería y agroindustria, utilizándose el término "agrícola" solo para el ámbito de la agricultura.

Descripción geográfica y poblacional

La OCA "Andévalo Oriental" agrupa **diez municipios**, situados, como muestra la figura, en el centro de la provincia de Huelva, limitando algunos de sus municipios con la provincia de Sevilla.

Municipios que conforman la OCA	Beas
	Berrocal
	Calañas
	Campillo (El)
	Cerro de Andévalo (El)
	Minas de Riotinto
	Nerva
	Valverde del Camino
	Villanueva de las Cruces
	Zalamea la Real

Mapa 1 Ubicación y municipios que integran la OCA "Andévalo Oriental".



Fuente: Elaboración propia.

Los municipios que componen la OCA "**Andévalo Oriental**" cuentan con una **extensión superficial** que supone el **14,8%** de la **extensión total** de la **provincia de Huelva** y el **1,7%** de la **extensión total** de **Andalucía**, y aglutinan el **7,6%** del total de la **población onubense** y el **0,5%** del total de la **población andaluza**. La **densidad de población** registrada de media en el conjunto de municipios asociados a la OCA es **más baja** que la **media andaluza** (96,5 hab/km²) e inferior a la **densidad de población de la provincia de Huelva** (51,6 hab/km²).

Tabla 1 Datos poblacionales de la OCA "Andévalo Oriental".

Extensión superficial 2013 (km ²)	1.501
Población total 2012 (habitantes)	39.993
% población en núcleo principal	98,5%
% población en diseminado	1,5%
Densidad de población (hab/km ²)	26,6

Fuente: SIMA 2013. IECA.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, el **88%** del **suelo** de los municipios que conforman la OCA son **superficies forestales y naturales**¹, y el **6%** son **superficies agrícolas**, mientras que en el conjunto de la región andaluza las superficies agrícolas representan el 44% del suelo de la Comunidad.

Los **municipios** que componen la OCA "**Andévalo Oriental**" se pueden considerar eminentemente **forestales y naturales**.

Atendiendo a la metodología propuesta por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)², en conjunto, la OCA "**Andévalo Oriental**" se puede considerar como **Región "Predominantemente Rural"**, al residir el 90% de la población en municipios clasificados como Rurales. Según esta clasificación, la **provincia de Huelva** y **Andalucía** son **Regiones "Intermedias"** con el 37% y el 32% de sus residentes en municipios considerados Rurales.

Caracterización agraria

Caracterización general

La **superficie total**³ (**ST**) de las explotaciones agrarias de la OCA "**Andévalo Oriental**", se eleva, según el Censo Agrario 2009, a un total de **69.514 ha**, el **12,4%** de la superficie total de las explotaciones agrarias de la **provincia de Huelva** y el **1,3%** de la **andaluza**. Según la misma fuente, la **superficie agraria útil**⁴ (**SAU**) de la OCA asciende a un total de **34.766 ha**, el **10,5% de la SAU** de la **provincia de Huelva** y el **0,8%** de la **SAU andaluza**.

En la OCA "**Andévalo Oriental**", la **SAU** supone el **50,0% de la ST**, porcentaje inferior al de la provincia de Huelva (82,4%) y al de Andalucía (80,1%).

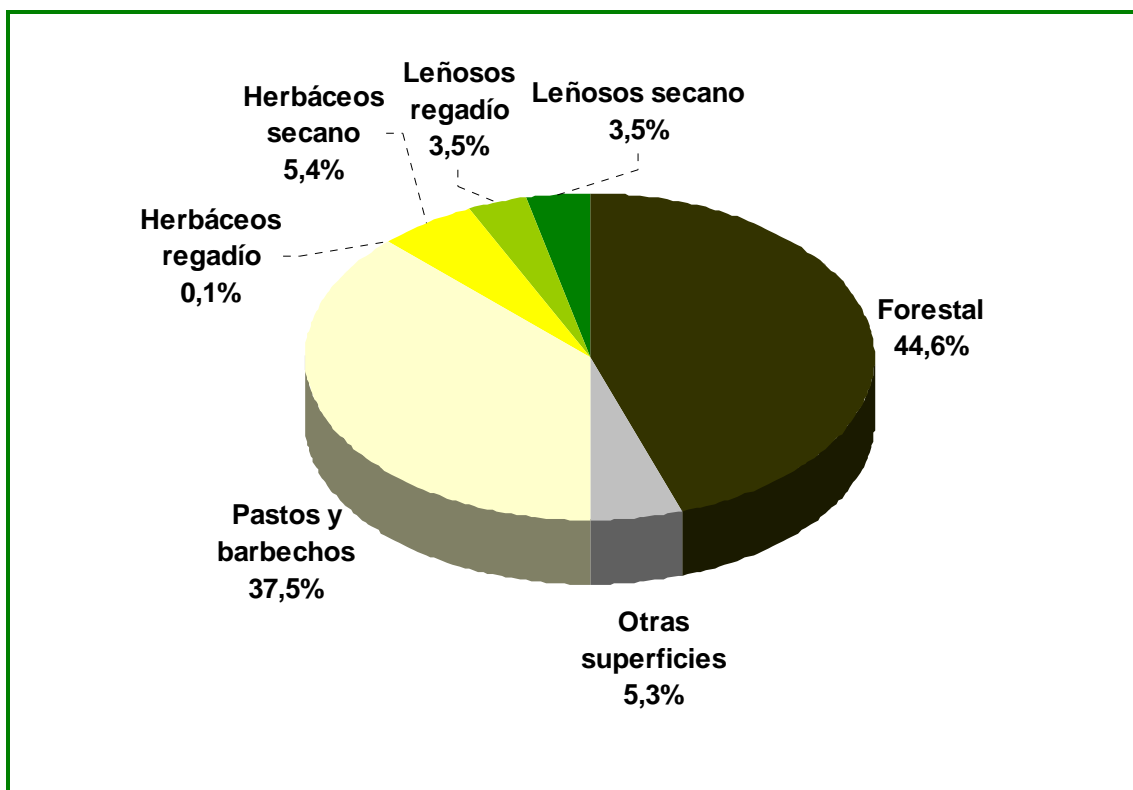
¹ Las superficies forestales y naturales incluyen formaciones arboladas densas, formaciones de matorral con arbolado, formaciones de pastizal con arbolado, formaciones arbustivas y herbáceas sin arbolado y espacios abiertos con escasa vegetación.

² Ver nota 1 del Anexo.

³ Ver nota 2 del Anexo

⁴ Ver nota 2 del Anexo

Gráfico 1 Distribución de la superficie total de las explotaciones agrarias de la OCA "Andévalo Oriental".



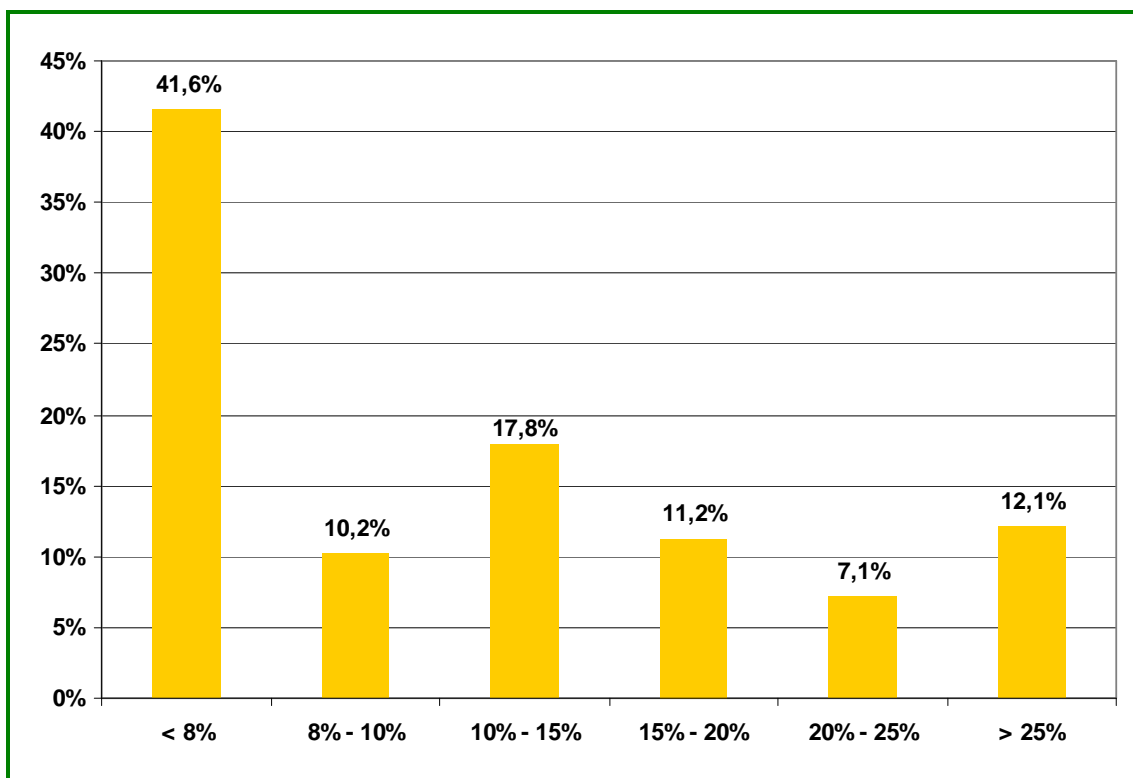
Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

En lo que a la **topografía** de la comarca se refiere, según el SIGPAC 2013, en la OCA "**Andévalo Oriental**" predominan las pendientes poco fuertes, ya que el **51,8% de la superficie SIGPAC⁵** de la OCA presenta una **pendiente inferior al 10%**. No obstante en el 19,2% de la superficie SIGPAC de la comarca, se registran pendientes superiores al 20%, por ejemplo en los municipios de Berrocal o Nerva.

Comparando la topografía de la OCA "Andévalo Oriental" con la de la provincia de Huelva, se observan diferencias. **En el conjunto de la provincia onubense** se aprecia una disminución de pendientes, siendo las zonas de relieves suaves (pendientes inferiores al 10%) el 64,9% de la superficie SIGPAC, y las zonas con pendientes más pronunciadas (superiores al 20%), el 14,6% de la superficie SIGPAC.

⁵ Ver nota 3 del Anexo.

Gráfico 2 Distribución de la superficie SIGPAC 2013 de la OCA "Andévalo Oriental" por intervalos de pendiente.

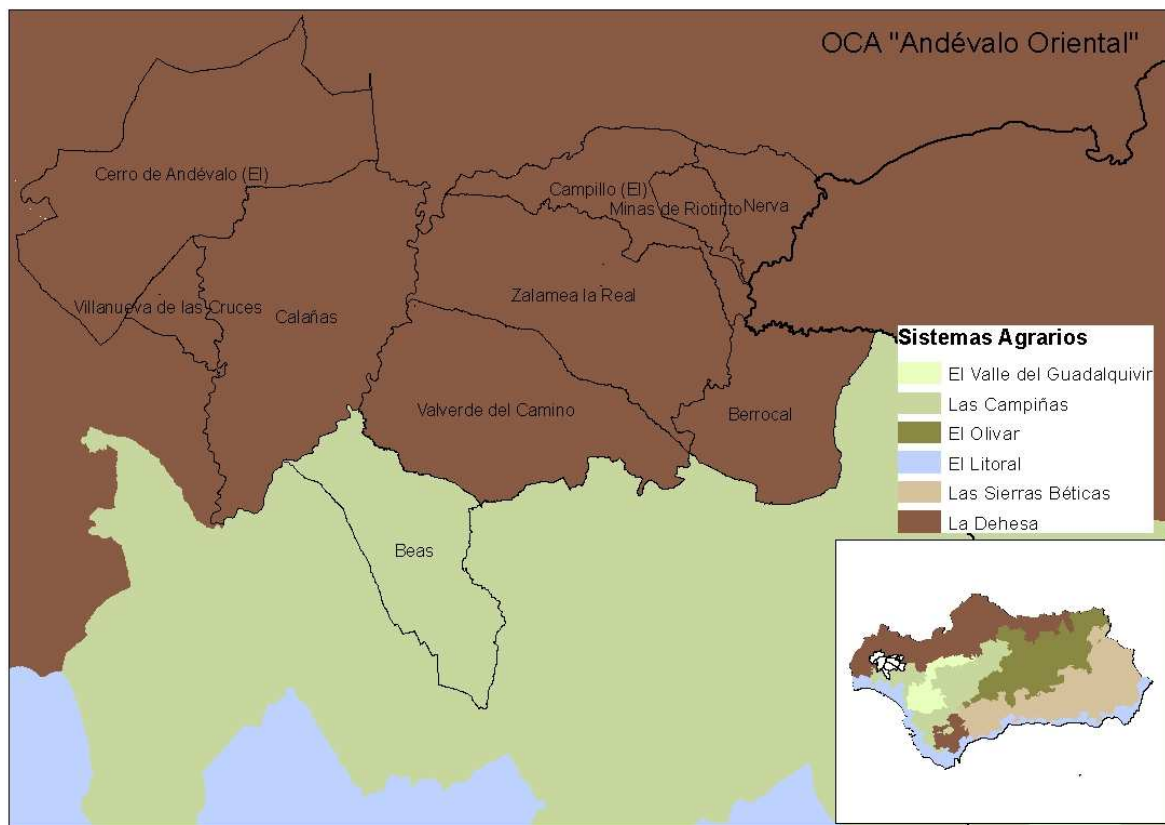


Fuente: SIGPAC 2013.

Si se utiliza la clasificación propuesta en el **Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza**, **todos** los **municipios** de la OCA, menos uno (Beas), se integran en el sistema agrario⁶ de "**La Dehesa**"; el municipio de Beas está en el sistema agrario de "**las Campiñas**".

⁶ Ver nota 4 del Anexo.

Mapa 2. Integración de los municipios que conforman la "Andévalo Oriental" en los Sistemas Agrarios.



Fuente:Elaboración propia.

En la **OCA "Andévalo Oriental"** se computan **993 explotaciones**, el **0,4% del total de explotaciones andaluzas**. El **tamaño medio por explotación es 35,0 ha**, mayor al de la explotación media andaluza (17,9 ha).

Según se observa en las siguientes tablas y gráficos, la OCA **"Andévalo Oriental"** se puede clasificar como **predominantemente ganadera**, destacando la Orientación Técnico-Económica (OTE)⁷ de los pollos de engorde sobre las demás, respecto a la producción estándar total (PET)⁸ que genera.

⁷ Ver nota 5 del Anexo.

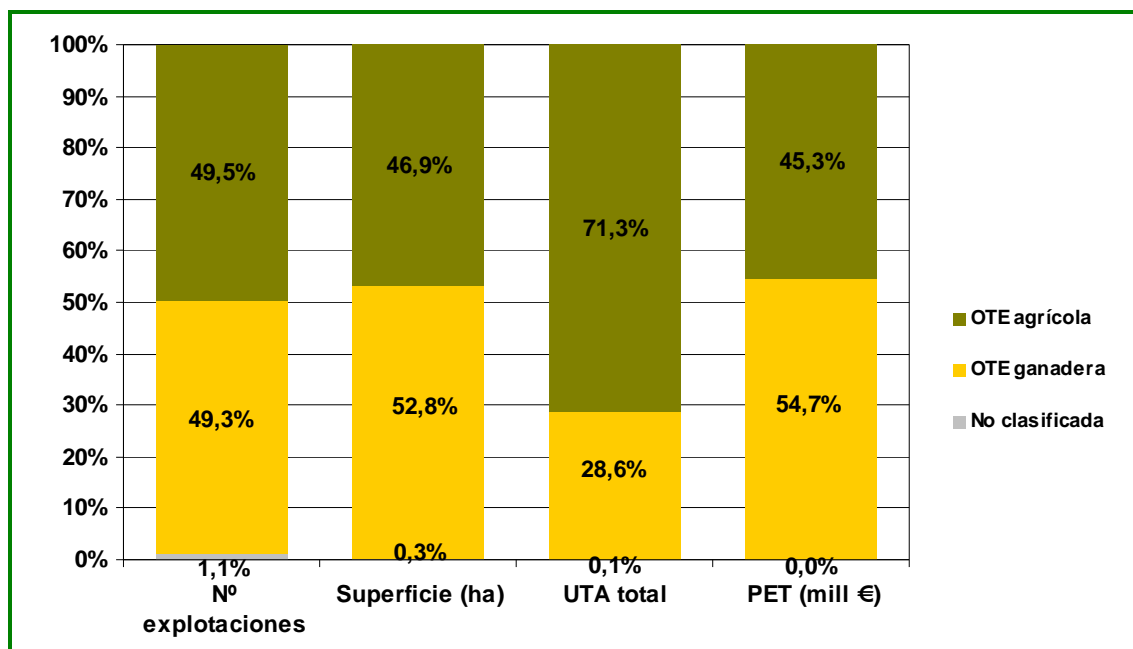
⁸ Ver nota 6 del Anexo.

Tabla 2 Distribución de las explotaciones agrarias por OTE agrícola o ganadera en la OCA "Andévalo Oriental".

	Nº explotaciones	Superficie (ha)	UTA total	PET (mill €)
OTE agrícola	492	16.298,5	1.083,2	15,44
OTE ganadera	490	18.349,4	434,5	18,61
Sin clasificar	11	117,9	2,1	0,00
Total OTE	993	34.765,7	1.519,7	34,05

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Gráfico 3 Distribución de las OTE por orientación agrícola o ganadera en la OCA "Andévalo Oriental".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Agricultura

Se analizan a continuación, tanto las **OTE agrícolas** como los **cultivos** de la OCA "Andévalo Oriental".

Las explotaciones clasificadas en las **OTE agrícolas** aportan el **45,3% de la PET agraria de la OCA y el 71,3% del empleo agrario**.

Las explotaciones clasificadas en la **OTE "cítricos"** son las más destacadas en el ámbito **económico**, proporcionando 28,8% a la PET agraria de la OCA (63,4% de la PET agrícola), encontrándose a continuación las explotaciones con **OTE "olivar"**, que aportan el 10,0% a la PET agraria de la OCA (22,1% de la PET agrícola).

En el **ámbito social**, destacan las explotaciones de **OTE "cítricos"**, proporcionando el 47,5% del empleo agrario de la OCA (66,7% del empleo agrícola).

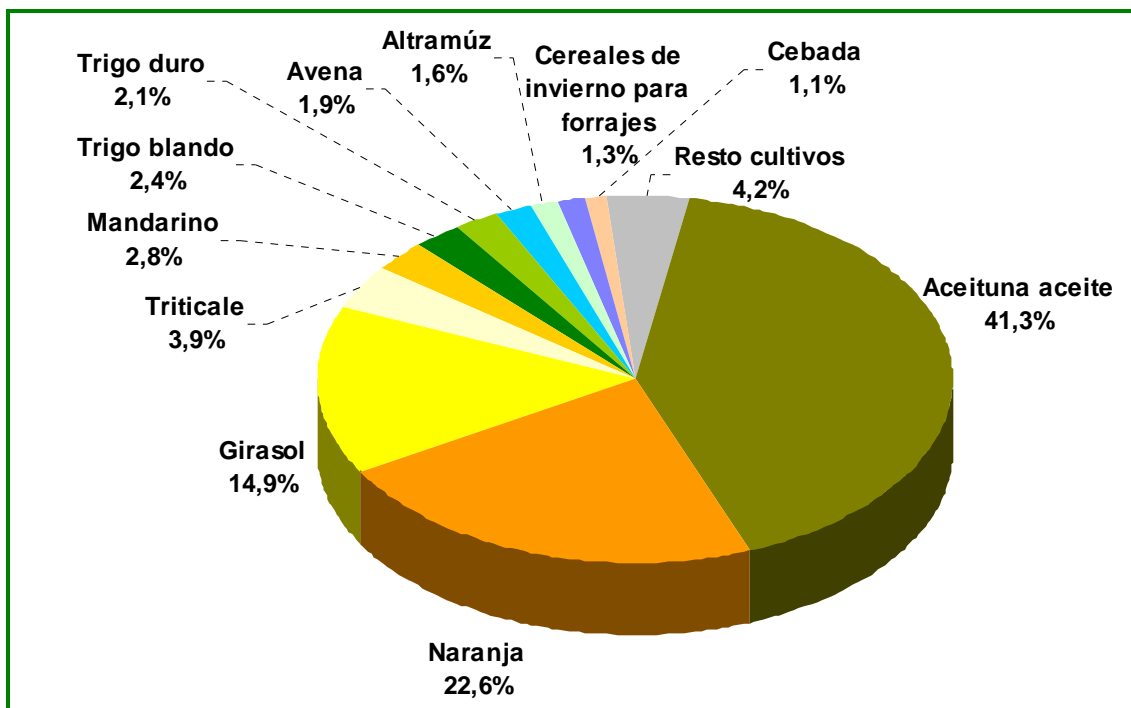
Tabla 3 Principales OTE agrícolas en la OCA "Andévalo Oriental".

OTE agrícola	Nº explotaciones	Superficie (ha)	Empleo total (UTA)	PET (mill €)
Cítricos	11	1.861,5	722,4	9,79
Olivar	299	3.447,4	208,4	3,41
Agricultura general y cultivos leñosos	43	1.348,4	32,7	0,78
Cereales (excepto arroz), oleaginosas y leguminosas	43	1.149,1	66,2	0,51
Cultivos herbáceos combinados	55	7.634,6	21,6	0,34
Cultivos leñosos diversos	9	99,6	4,7	0,15
Otros policultivos	6	243,6	6,9	0,12
Hortalizas al aire libre	7	28,6	3,8	0,09
Hortalizas en invernadero	2	16,6	2,1	0,08
Hortalizas frescas en terreno de labor	3	7,6	4,7	0,06
Frutos secos	3	212,6	2,9	0,04
Frutas tropicales	2	3,5	0,1	0,01
Resto OTE agrícolas	9	245,5	6,5	0,05

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Si nos centramos ahora en los cultivos, el **olivar de almazara** ocupaba el **41,3%** de la superficie cultivada en la OCA "**Andévalo Oriental**" en el año 2011(ver gráfico).

Gráfico 4 Distribución de la superficie⁹ de los principales cultivos de la OCA "Andévalo Oriental".



Fuente: Estimación propia a partir de declaraciones de cultivos, Anuarios Estadísticos de la CAPDR, Cuestionarios 1-T de superficies municipales y SIGPAC 2011. Modelo AGER¹⁰. Datos de 2011.

La siguiente tabla muestra las superficies, producciones y rendimientos de los principales cultivos de la comarca.

En este apartado, cabe señalar el interés que están despertando en la zona en los últimos años cultivos nuevos, como es el caso del arándano.

⁹ Incluye superficies de herbáceos de secano y de regadío y tierras ocupadas por cultivos permanentes (no se incluyen pastos y barbechos).

¹⁰ Ver nota 7 del Anexo.

Tabla 4 Superficies, producciones y rendimientos de los principales cultivos de la OCA "Andévalo Oriental" en 2011.

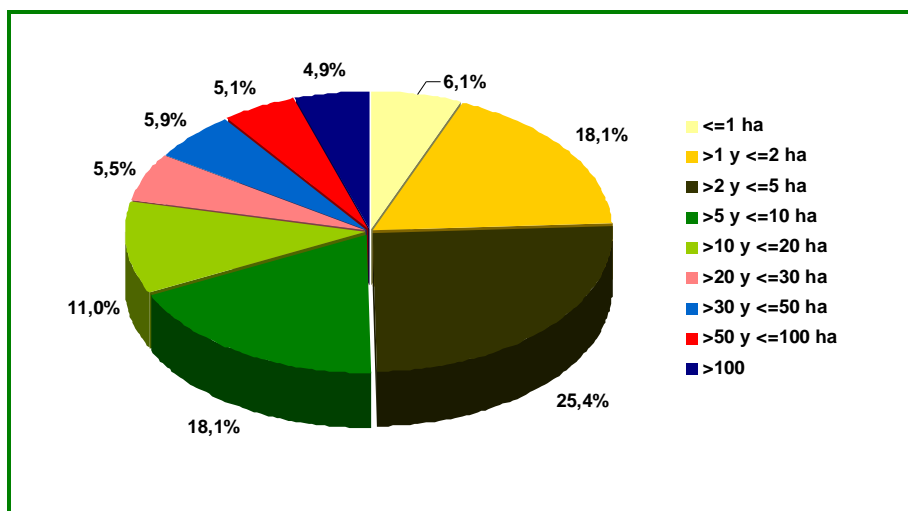
Cultivo	Superficie (ha)	Producción (t) año 2011	Rendimiento (kg/ha)
Aceituna aceite	2.999,9	3.230,0	1.076,7
Naranja	1.640,0	29.104,7	17.746,7
Girasol	1.080,5	1.590,2	1.471,8
Triticale	283,4	471,6	1.664,0
Mandarino	203,0	4.827,7	23.781,9
Trigo blando	177,1	674,2	3.807,8
Trigo duro	155,1	540,5	3.485,2
Avena	139,6	331,0	2.371,5
Altramuz	115,0	68,4	595,0
Cereales de invierno para forrajes	94,8	1.482,1	15.635,6
Cebada	81,2	232,7	2.866,3
Almendro	37,0	36,6	990,0
Ciruelo	29,0	341,6	11.784,0
Patata media estación	27,5	499,6	18.141,0
Patata temprana	26,0	564,1	21.696,7
Melocotón	22,0	400,7	18.214,3
Garbanzo	22,0	30,8	1.400,0
Tomate fresco aire libre	15,7	718,2	45.628,3
Haba seca	14,0	21,6	1.540,0
Haba verde	14,0	70,0	5.000,0

Fuente: Estimación propia a partir de declaraciones de cultivos, Anuarios Estadísticos de la CAPDR, Cuestionarios 1-T de superficies municipales y SIGPAC 2011. Modelo AGER.

La **superficie media** de la **explotación con OTE agrícola** en la OCA "**Andévalo Oriental**" es de **33,1 ha**, superficie superior a las 14,7 ha de superficie media de explotaciones con OTE agrícola en Andalucía e inferior a las 35,0 ha de media de la explotación agraria en la misma comarca.

El **67,7% de las explotaciones con OTE agrícola** de la OCA cuentan con una **superficie menor o igual a diez hectáreas**, porcentaje inferior al andaluz (77,3%).

Gráfico 5 Estructura por tamaño de las explotaciones con OTE agrícola en la OCA "Andévalo Oriental"

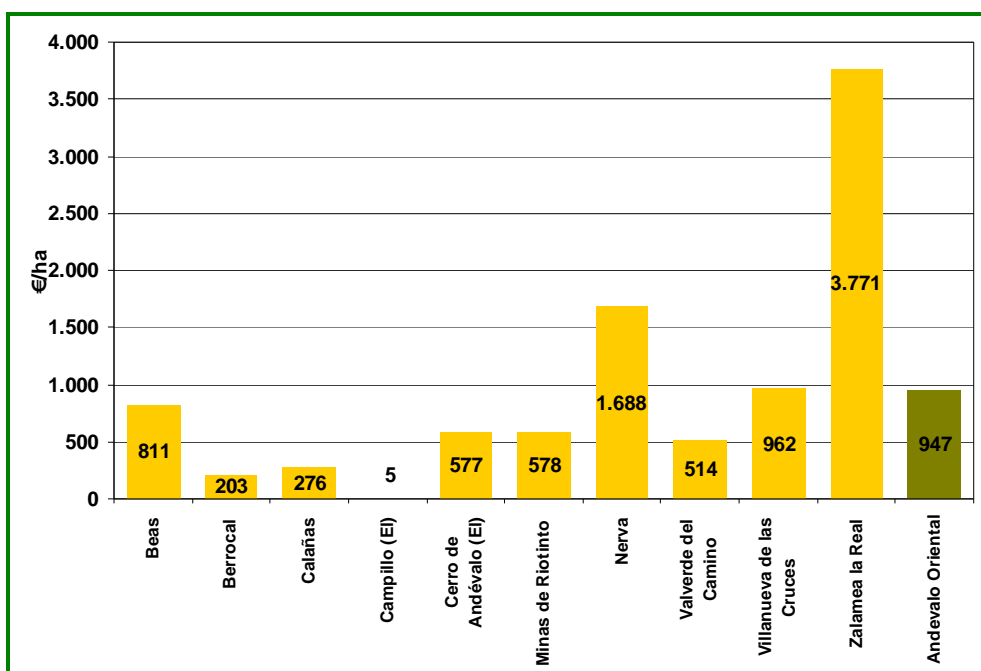


Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La **PET** registrada de media en las explotaciones con OTE agrícola de la OCA "**Andévalo Oriental**" es de **947 €/ha**, valor un **48,9% inferior** al obtenido por la media de las **explotaciones con OTE agrícola andaluzas** (1.853 €/ha).

Zalamea la Real es el municipio dónde se computa el mayor valor de PET por unidad de superficie, seguido de Nerva.

Gráfico 6 PET por unidad de superficie de las explotaciones con OTE agrícola en la OCA "Andévalo Oriental".



Fuente:Censo Agrario 2009. INE.

Utilizando los Precios percibidos por el agricultor que publica el MAGRAMA se estima que en el **año 2011**, la OCA "**Andévalo Oriental**" ingresó en concepto de **venta de sus productos agrícolas** un montante de **13,21 millones de €**, cifra que representó el **1,9%** y el **0,2%** de los ingresos totales obtenidos por la venta de sus producciones agrícolas por la **provincia de Huelva** y por **Andalucía**, respectivamente.

Ganadería

Las siguientes tablas ofrecen información tanto de las **OTE ganaderas** como de las **cabañas** presentes en la OCA "**Andévalo Oriental**".

Las explotaciones clasificadas en las **OTE ganaderas** aportan el **54,7% de la PET agraria de la OCA y el 28,6% del empleo agrario de la misma**.

Las explotaciones clasificadas en la **OTE "pollos de engorde"** son las **más destacadas**, proporcionando el 25,2% a la PET agraria de la OCA (46,2% de la PET ganadera), y originando el 1,9% del empleo agrario (6,7% del ganadero). A continuación aparecen las explotaciones con **OTE "granívoros y herbívoros no lecheros"**, que aportan el 5,7% a la PET agraria de la OCA (10,5% de la PET ganadera) y generan el 3,8% del empleo agrario (13,3% del empleo total asociado a las explotaciones con OTE ganadera de la OCA).

Tabla 5 Número de explotaciones de las principales OTE con orientación ganadera en la OCA "Andévalo Oriental".

OTE ganadera	Nº Explotaciones ganaderas	Superficie (ha)	Empleo total (UTA)	PET (mill €)
Pollos de engorde	23	335,4	29,2	8,59
Granívoros y herbívoros no lecheros	42	2.350,3	57,8	1,95
Ovinos	153	4.191,0	106,7	1,70
Bovinos de carne y cría de bovinos	39	3.424,2	46,4	1,24
Predominio herbívoros no lecheros	34	2.213,3	34,5	0,98
Gallinas ponedoras	3	17,2	3,3	0,77
Porcino de cría	30	911,4	22,2	0,75
Otros cultivos mixtos y ganadería	24	896,4	21,1	0,62
Herbívoros diversos	52	1.230,6	39,4	0,44
Porcino de cría y engorde	10	269,8	10,6	0,34
Caprinos	23	152,8	11,2	0,32
Cultivos leñosos y herbívoros	16	305,3	13,5	0,24
Resto OTE ganaderas	41	2.051,7	38,7	0,67

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Según datos de SIGGAN¹¹ 2013, la **cabaña avícola** es la que presenta mayor relevancia en UGM medias en la OCA "Andévalo Oriental" con 8.265 UGM. En concreto la cabaña avícola de la OCA representa el 6% de la provincial y el 1,1% de la andaluza.

La **cabaña porcina** no es muy destacada en la OCA, predominando el porcino ibérico criado en explotaciones extensivas.

Tabla 6 Censo medio y UGM medias de las principales cabañas en la OCA "Andévalo Oriental".

Cabaña	Censo medio 2013	UGM media 2013
Avícola	611.751	8.265
Ovina	34.014	4.300
Bovina	4.228	3.259
Equina	3.252	3.162
Porcina	8.991	2.596
Caprina	3.915	434

*: No se dispone de censo medio sino del censo equino a 31 de diciembre de 2013.

Fuente:SIGGAN 2013

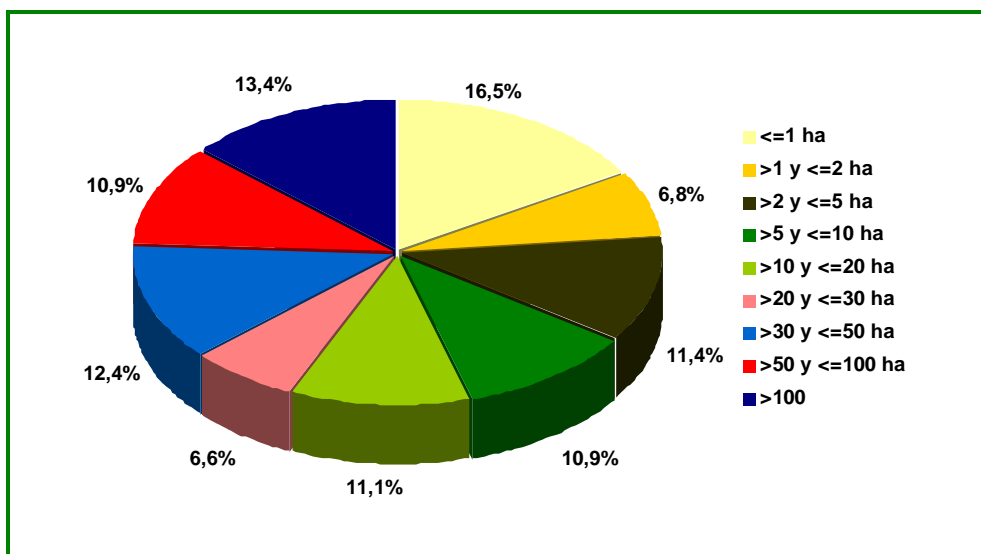
En cuanto a la **apicultura**, el número de colmenas trashumantes a 31 de diciembre de 2013, en la OCA, asciende a 21.283. Resaltando el aumento de explotaciones dedicadas a la apicultura que se ha experimentado en los últimos años en los municipios que componen la OCA.

El 80,6% de las **explotaciones con OTE ganadera** de la OCA tiene base territorial. En la OCA "Andévalo Oriental", la **superficie media** de la **explotación con OTE ganadera y base territorial** es de **46,2 ha**, superficie inferior a la de la explotación media andaluza con OTE ganadera (71,9 ha) y superior a las 35,0 ha de media de la explotación agraria en la misma comarca.

El **34,7% de las explotaciones con OTE ganadera** de la OCA cuentan con una superficie de **cinco hectáreas o menos**, porcentaje superior al andaluz (32,4%).

¹¹ Base de Datos de Identificación y Registro en Andalucía, para el registro de explotaciones ganaderas, identificación de animales y control de sus movimientos. Producción Ganadera. CAPDR.

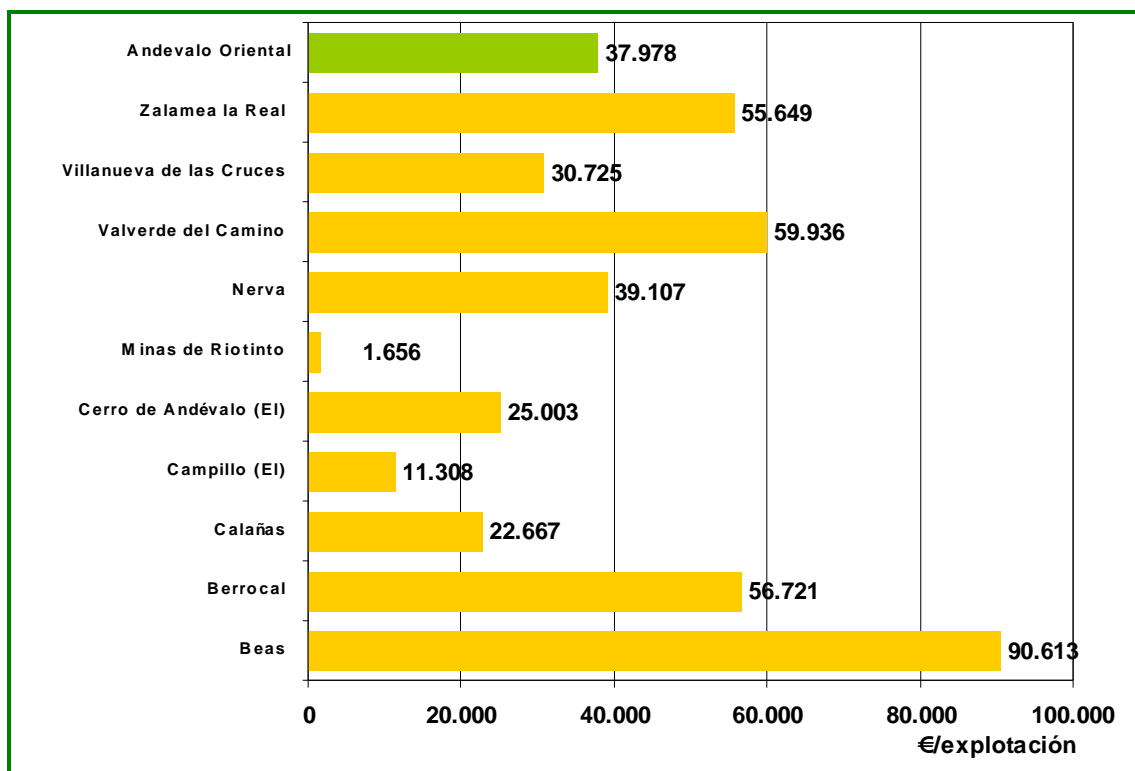
Gráfico 7 Estructura por tamaño de las explotaciones con OTE ganadera y base territorial en la OCA "Andévalo Oriental".



Fuente:Censo Agrario 2009. INE.

La **PET** registrada de media en las explotaciones con OTE ganadera es de **37.978 € por explotación**, valor un **57,5% menor** al obtenido por la media de las **explotaciones con OTE ganadera andaluzas**.

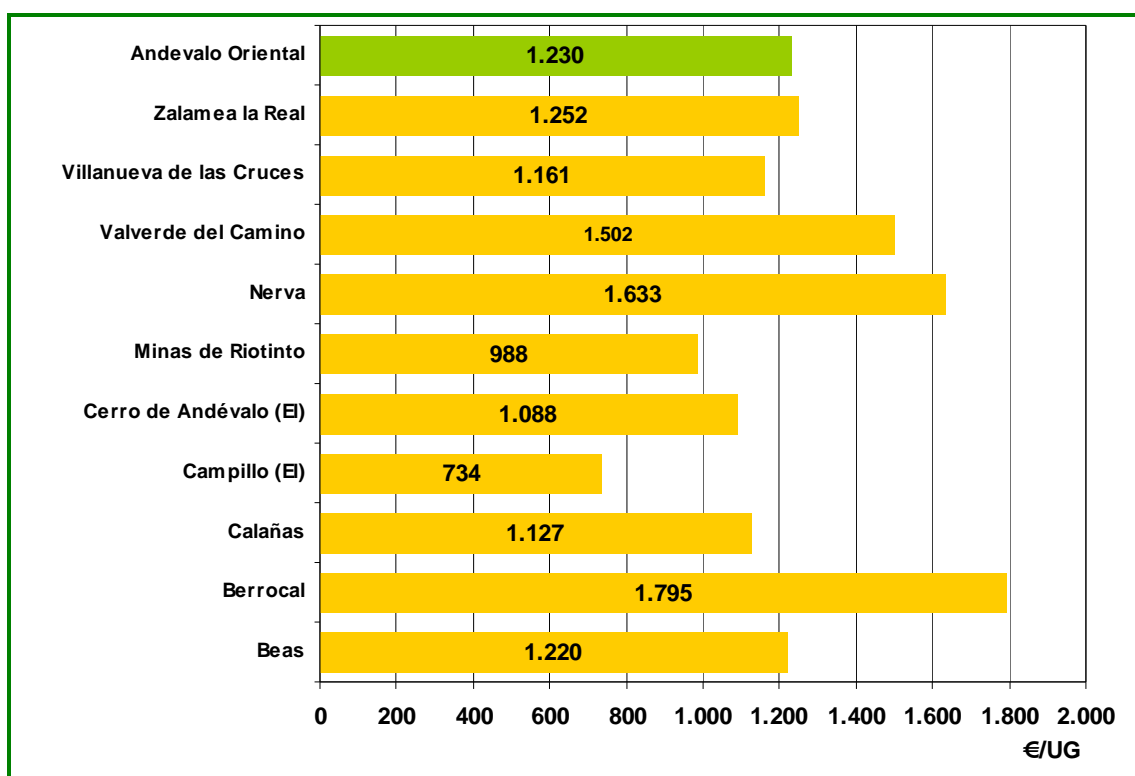
Gráfico 8 PET por explotación con OTE ganadera en la OCA "Andévalo Oriental".



Fuente:Censo Agrario 2009. INE.

La **PET por Unidad Ganadera (UG)** registrada de media en las explotaciones con OTE ganadera es de **1.230 €/UG**, valor un **8,4% más elevado** respecto al obtenido por la media de las **explotaciones con OTE ganadera onubense (1.135 €/UG)** y un **9,3% superior al de las andaluzas (1.125 €/UG)**.

Gráfico 9 PET por Unidad Ganadera con OTE ganadera desglosado por municipios, en la OCA “Andévalo Oriental”.



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

En los municipios de la OCA trabajan **tres Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG)**¹²:

- ADSG “Ovipor Andévalo” (**bovino, caprino, ovino y porcino**).
- ADSG “Avícola de Andalucía” (**codorniz, faisán, gallina, oca, paloma, pato, pavo, perdíz, pintada, ratites**).
- ADSG “Apicultores Andaluces” (**apicultura**).

Por otro lado, Andalucía cuenta con **centros de referencia ganaderos**, que desarrollan diversas actividades: formación, servicios de apoyo a la decisión y plataformas de gestión de conocimientos, organización de foros de intercambios de conocimiento, concursos, exhibiciones y divulgación de conocimientos científicos. En el ejercicio 2012, se registraron siete entidades:

- Federación Andaluza de Asociaciones de Ovino Selecto (FAOS).

¹² Consulta a SIGGAN realizada el 11 de marzo de 2014

- Federación Andaluza de Asociaciones de Ganado Caprino (Cabrandalucía).
- Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias para ganado vacuno (Faeca) – tanto para vacuno de leche como para vacuno de carne-.
- Organización Empresarial Apicultores Andaluces.
- Asociación Española de Criadores de Ganado Porcino Ibérico (Aeceriber).
- Asociación Nacional de Criadores de Caballos Pura Raza Española (Ancce).

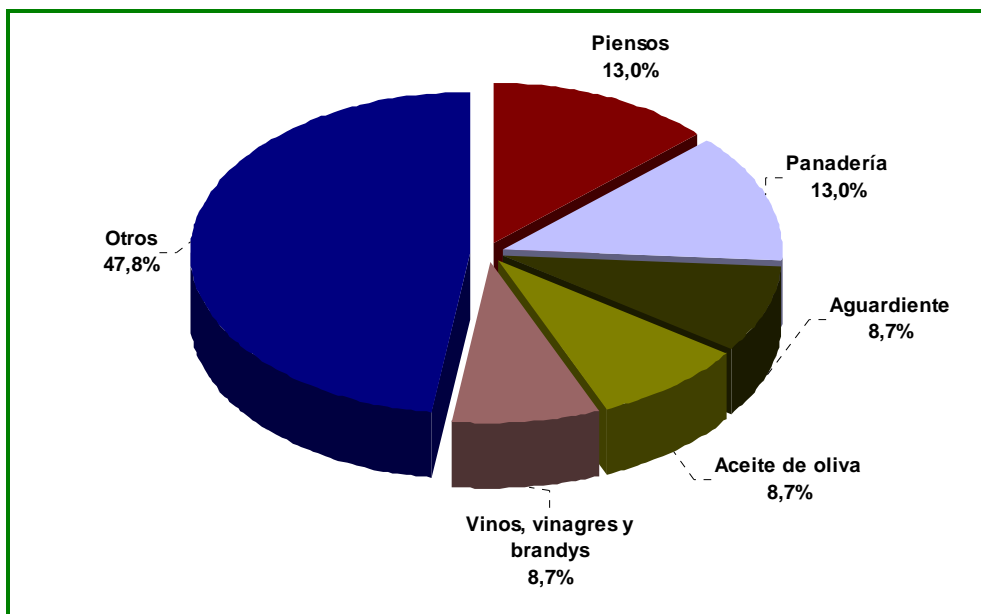
Estas entidades actúan localmente a través de Asociaciones.

Industrias agroalimentarias

En la OCA "**Andévalo Oriental**" se contabilizan un total de **23 instalaciones agroindustriales**, que representan el **3,9%** de las registradas en la **provincia de Huelva**¹³ y el **0,45%** de las inscritas en el Registro de Industrias Agroalimentarias de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural a fecha de 31 de diciembre de 2013, en el conjunto de la **comunidad andaluza**.

El **sector** de los **piensos**, con 3 instalaciones (el 7% del total provincial), es el que cuenta con un mayor número de agroindustrias, seguido del **aguardiente**, que aporta 2 agroindustrias (el 100% del total provincial). El sector **aceite de oliva** cuenta con 2 instalaciones (10% del total provincial) y el de **vinos, vinagres y brandys** con 2 (el 5% del total provincial).

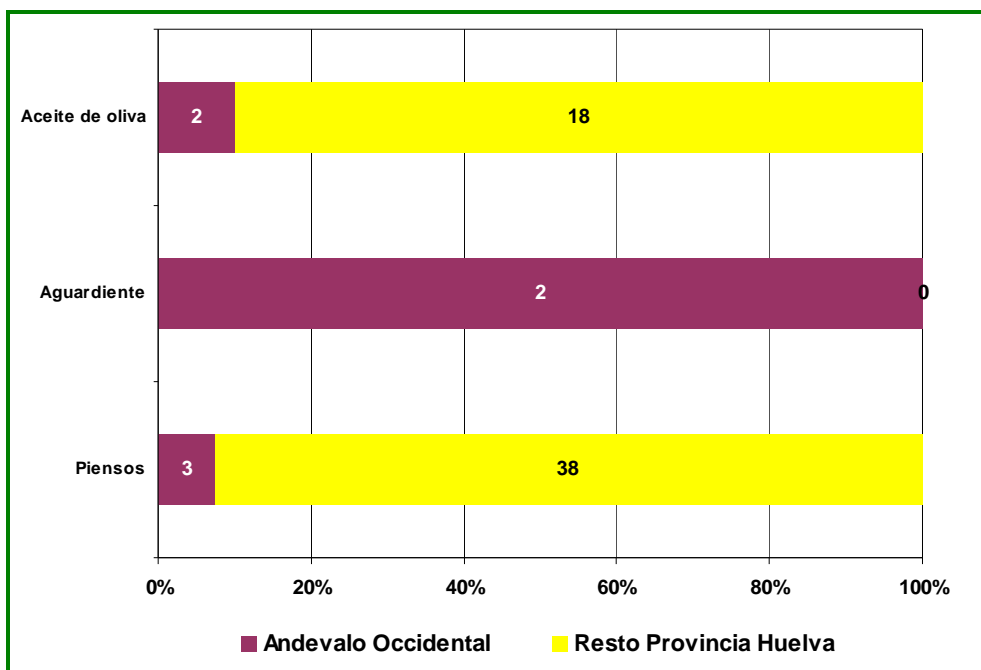
Gráfico 10 Distribución de las instalaciones agroindustriales por sector de actividad en la OCA "Andévalo Oriental".



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Agencia EXTENDA, Calidad Certificada y RIA, CAPDR.

¹³ Fuente: Elaboración propia partiendo de datos de la Agencia EXTENDA, Calidad Certificada y Registro de Industrias Agroalimentarias (CAPDR)

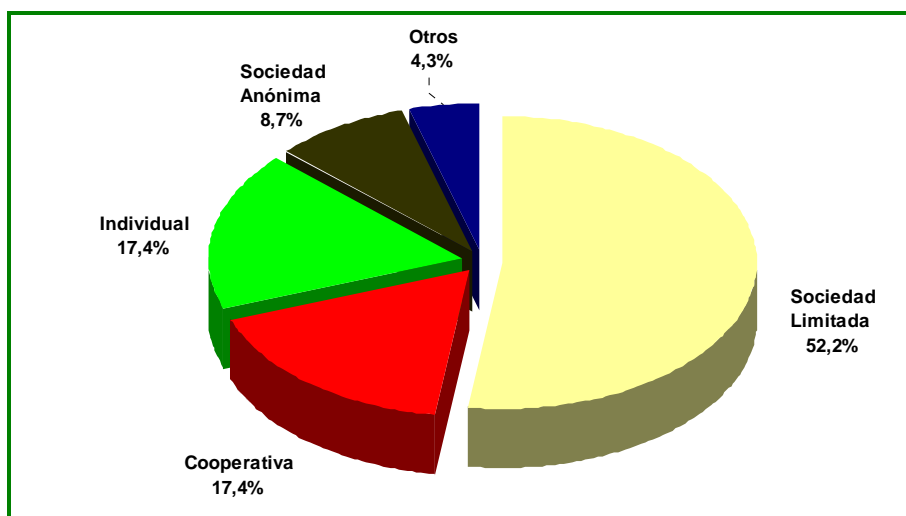
Gráfico 11 Principales sectores de actividad de la agroindustria en la OCA "Andévalo Oriental" y su relevancia relativa en la provincia, por número de instalaciones agroindustriales.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Agencia EXTENDA, Calidad Certificada y RIA, CAPDR.

La **forma jurídica más frecuente** en la agroindustria de la OCA "Andévalo Oriental" es la **Sociedad Limitada** (52,2%), seguida de las **Cooperativas**, formas jurídicas que adquieren el **17,4% de las instalaciones agroindustriales de la comarca.**

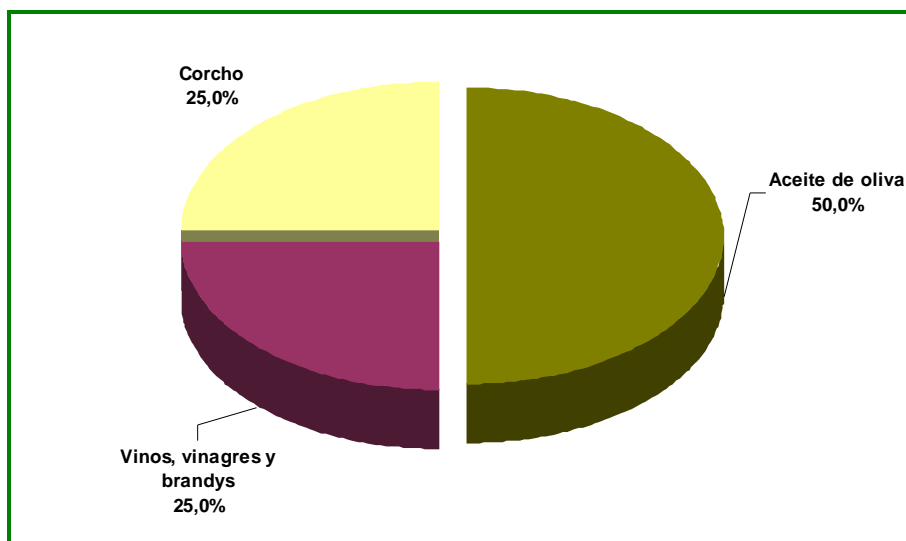
Gráfico 12 Distribución de las instalaciones agroindustriales por forma jurídica en la OCA "Andévalo Oriental".



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Agencia EXTENDA, Calidad Certificada y RIA, CAPDR.

Por otro lado el sector que lidera el **número de cooperativas** es el **aceite**, aglutinando el 50% de las cooperativas de la Comarca.

Gráfico 13 Distribución de cooperativas agroindustriales por sectores en la OCA "Andévalo Oriental".



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Agencia EXTENDA, Calidad Certificada y RIA, CAPDR.

Figuras de Calidad

Producción ecológica y producción integrada

La OCA "Andévalo Oriental" tiene registrada una **superficie certificada** como **Agricultura Ecológica**¹⁴ del **3,0%**, **porcentaje inferior** al del conjunto de la provincia de Huelva y de **Andalucía**.

La superficie certificada como ecológica en la OCA "Andévalo Oriental" constituye el 1,4% de la superficie de agricultura ecológica inscrita en Huelva y el 0,2% de la andaluza.

Las superficies calificadas en los municipios de la OCA empleando técnicas de producción ecológica en el año 2012 fueron principalmente **pastos, olivar de almazara y cítricos**.

¹⁴ La superficie certificada como agricultura ecológica incluye tierras labradas, cultivos permanentes, pastos, sistemas adeshados, prados y pastizales, aromáticas y medicinales, bosque y recolección silvestre, barbecho y abono verde, semillas y viveros y plataneras y subtropicales.

Tabla 7 Superficie certificada como Agricultura Ecológica.

	Andévalo Oriental	Huelva	Andalucía
Agricultura Ecológica (ha)	2.094	149.167	936.407
Superficie total ¹⁵ (ha)	69.514	561.353	5.493.828
% Superficie AE / Sup respectivas	3,0%	26,6%	17,0%

Fuente: DG Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, CAPDR. Datos de 2012.

En cuanto a la superficie acreditada como **Producción Integrada**, en la OCA "**Andévalo Oriental**" **se calificó como producción integrada el 1,9% de la SAU de la OCA**, cifra **inferior** al porcentaje arrojado por la **provincia de Huelva (4,3%)** y al **andaluz (12,3%)**

En los municipios de la OCA operan 2 Agrupaciones de Producción Integrada (API), a las que hay que añadir 2 entidades certificadoras independientes.

Los **cultivos** que se produjeron en los municipios de la OCA empleando técnicas de producción integrada fueron **cítricos** (262 ha) y **olivar** (13 ha).

La **superficie** certificada como **producción integrada** en la OCA constituye el **1,9%** de la superficie de agricultura de producción integrada inscrita en **Huelva** y el **0,1% de la andaluza**.

Tabla 8 Superficie inscrita como Producción Integrada.

	Andévalo Oriental	Huelva	Andalucía
Producción Integrada (ha)	275	14.164	542.281
SAU (ha)	34.766	329.970	4.402.760
% Superficie PI / SAU respectivas	0,8%	4,3%	12,3%

Fuente: PRIN (Producción Integrada de Andalucía). Servicio de Sanidad Vegetal. D. G. de la Producción Agrícola y Ganadera. CAPDR (datos extraídos el 15/05/2014).

En cuanto a **ganadería ecológica**, en la OCA "**Andévalo Oriental**" radican el **2,4%** de las **explotaciones ganaderas ecológicas** presentes en la **provincia de Huelva**, y el **0,3%** de las contabilizadas en **Andalucía**.

El **0,8%** de las **explotaciones ganaderas de la "Andévalo Oriental"** están **certificadas como ecológicas**, porcentaje inferior al de la provincia de Huelva (4,7%) y al del conjunto de Andalucía (6,4%).

¹⁵ Ver nota 2 del Anexo.

Tabla 9 Número de explotaciones y de animales de ganadería ecológica en la OCA "Andévalo Oriental".

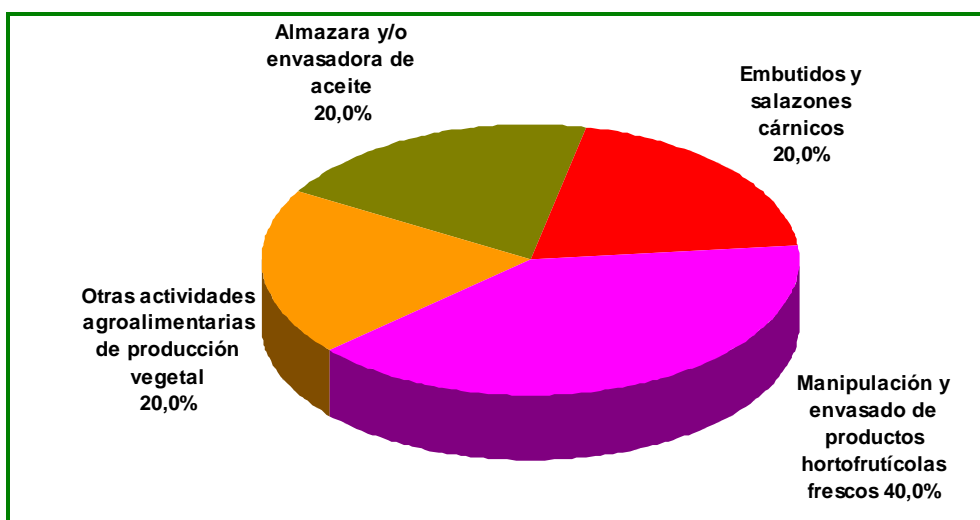
Cabaña Ganadera	Número de explotaciones			Número de animales		
	Andévalo Oriental	Provincia de Huelva	Andalucía	Andévalo Oriental	Provincia de Huelva	Andalucía
Avícola	1	3	14		72	19.503
Bovino	2	93	531	102	4.555	29.976
Equino		17	33		257	341
Porcino	1	8	26	6	42	504
Ovino-caprino		44	625		13.428	203.638
TOTAL	4	165	1.229			

Fuente: Sistema de información sobre la producción ecológica en Andalucía (SIPEA), CAPDR. Datos a 31/12/2012.

Según información facilitada por el Servicio de Sistemas Ecológicos de Producción de la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, a 17 de junio de 2011 había **once explotaciones apícolas registradas como ecológicas** en la OCA "Andévalo Oriental".

En lo referente a la agroindustria, según la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica de la CAPDR, en el año 2011, en la OCA "**Andévalo Oriental**" se registraron **5 agroindustrias certificadas como ecológicas**, el **21,7%** de las **agroindustrias** de la **comarca**. Destacan sobre los demás sectores el de **manipulación y envasado de productos hortofrutícolas frescos**.

Gráfico 14 Distribución por sectores de las instalaciones agroindustriales certificadas como ecológicas de la OCA "Andévalo Oriental".



Fuente: DG Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica (datos de 2011).

Denominaciones de Origen Protegidas

Existen **tres Denominaciones de Origen Protegidas (DOP)** cuya zona geográfica abarca parte de la superficie de la OCA "**Entorno de Doñana**", son las **DOP de Vinos "Condado de Huelva"**, la **DOP "Vinagre del Condado de Huelva"** y la **DOP "Vino Naranja del Condado de Huelva"**.

La zona de producción de los vinos protegidos por la Denominación de Origen "Condado de Huelva" está constituida por los terrenos y pagos vitícolas ubicados en los términos municipales de Almonte, **Beas**, Bollullos Par del Condado, Bonares, Chucena, Gibraleón, Hinojos, La Palma del Condado, Lucena del Puerto, Manzanilla, Moguer, Niebla, Palos de la Frontera, Rociana del Condado, San Juan del Puerto, Trigueros, Villalba del Alcor y Villarrasa, todos de la provincia de Huelva.

Según su Consejo Regulador, la **DOP de Vinos "Condado de Huelva"** tuvo inscritas en la campaña 2012-2013 un total de 2.417 ha, superficie un 9% inferior a la inscrita en la campaña precedente. La DOP obtuvo en la campaña 2012-2013 un total de 101.779 hl de vino (13% más de lo obtenido en la 2011-2012). Durante la campaña 201-2013 se comercializó un volumen total de 125.439 hl (un 36% más que lo comercializado en la anterior campaña), siendo el mercado nacional el destino del 98% del volumen comercializado en la campaña.

Atendiendo a la información facilitada por el Consejo Regulador, la **DOP "Vinagre del Condado de Huelva"**, tuvo inscritas en el año 2012 ocho bodegas dedicadas a la elaboración de vinagres y doce plantas dedicadas a la crianza y/o expedición y/o envasado de vinagre. En el año 2012 se produjo un total de 38.881 hl de vinagre protegido, un 5% más que en el año anterior, y se comercializó un volumen de 34.654 hl, íntegramente en el mercado nacional.

De la **DOP "Vino Naranja del Condado de Huelva"** no se dispone información.

Ayudas recibidas de la PAC

En cuanto al volumen de **ayudas percibidas de la PAC** por la OCA "**Andévalo Oriental**" correspondientes al ejercicio **FEAGA 2013**, el **90,3% del importe procedía del Pago Único**, porcentaje superior al de la provincia de Huelva (63,0%) y al de Andalucía (86,6%).

El **importe medio por perceptor en concepto de Pago Único** en la OCA fue de **3.441 €/perceptor**, un 5,6% inferior al asociado de media al beneficiario de la provincia de Huelva y un 36,1% por debajo de la ayuda media de Pago Único recibida en Andalucía. La **ayuda media por unidad de superficie (€/ha)** fue de **89 €/ha**, un 3,4% inferior a la ayuda media por hectárea asociada a la provincia onubense y un 71,5% inferior a la recibida de media en Andalucía.

El **9,7%** del total de ayudas FEAGA 2013 asignada a la OCA "**Andévalo Oriental**" fueron **Ayudas Acopladas**, volumen superior al de la provincia onubense (8,9%) y al andaluz (8,0%).

Los municipios circunscritos a la OCA "**Andévalo Oriental**" han recibido en el ejercicio 2013 el **7,1% de las ayudas FEAGA** asignadas a la provincia de Huelva, el **0,2%** de las que correspondieron a **Andalucía**.

Tabla 10 Importes y beneficiarios de ayudas durante el ejercicio FEAGA 2013.

Ayudas FEAGA	Andévalo Oriental		Provincia de Huelva		Andalucía	
	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores
Ayudas acopladas	332.365	69	4.297.119	753	126.229.007	16.670
OCM			13.519.709	66	85.440.462	427
Pago único	3.090.348	898	30.360.080	8.332	1.370.830.224	254.492
TOTAL	3.422.714		48.176.908		1.582.499.693	

Fuente: BBDD de Gestión de Ayudas de PAC.

En cuanto al volumen de **ayudas percibidas de la PAC** por la OCA correspondientes al ejercicio **FEADER 2013**, sólo el **7,0% del importe procedía del Eje 1**, porcentaje inferior al de la provincia de Huelva (36,0%) y al de Andalucía (37,4%). El **79,5% de las ayudas FEADER 2013 recibidas en la OCA "Andévalo Oriental" fueron en concepto Eje 2**, cifra superior a la provincial (58,1%) y a la andaluza (56,7%).

El **13,6%** del total de ayudas FEADER 2013 asignada a la OCA **"Andévalo Oriental"** fueron **LEADER**, volumen superior al de la provincia onubense (5,2%) y al andaluz (4,5%).

La OCA "Andévalo Oriental" ha recibido en el ejercicio 2013 el **8,2% de las ayudas FEADER** asignadas a la provincia de Huelva, el **0,4%** de las que correspondieron a **Andalucía**.

Tabla 11 Importes y beneficiarios de ayudas ejercicio durante el FEADER¹⁶ 2013.

Ayudas FEADER	Andévalo Oriental		Provincia de Huelva		Andalucía	
	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores
Eje 1 ¹⁷	119.783	33	7.528.838	525	144.300.249	11.173
Eje 2 ¹⁸	1.364.020	118	12.155.466	1.203	218.777.290	23.048
Eje 3 ¹⁹			163.936	7	2.501.265	45
LEADER ²⁰	232.685	6	1.091.203	48	17.520.190	479
TOTAL	1.716.488		20.939.443		385.772.568²¹	

Fuente: BBDD de Gestión de Ayudas de la PAC.

En la **gestión de la iniciativa LEADER** han participado activamente dos **Grupos de Desarrollo Rural** :

¹⁶ Los importes que se muestran incluyen la cofinanciación.

¹⁷ Eje 1: Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal.

¹⁸ Eje 2: Mejora del medio ambiente y del entorno rural mediante la gestión de las tierras.

¹⁹ Eje 3: Mejora de la calidad de la vida de las zonas rurales y fomento diversificación de la actividad económica.

²⁰ Los perceptores son los beneficiarios de las actuaciones acometidas aplicando la iniciativa LEADER.

²¹ Incluye 2.673.574 €, ayuda destinada a Asistencia Técnica.

- "**Grupo de Desarrollo Rural del Andévalo Occidental**", que tiene como ámbito de actuación las localidades de El Almendro, Alosno, Cabezas Rubias, **Calañas, El Cerro de Andévalo**, El Granado, Paymogo, Puebla de Guzmán, San Bartolomé de la Torre, Sanlúcar de Guadiana, San Silvestre de Guzmán, Santa Bárbara de Casa, **Valverde del Camino**, Villablanca, **Villanueva de Cruces** y Villanueva de los Castillejos.

- "**Grupo de Desarrollo Rural de la Cuenca Minera de Riotinto**", que actúa sobre siete municipios, Campofrío, La Granada de Río-Tinto, **El Campillo, Minas de Río-Tinto, Nerva, Zalamea la Real y Berrocal**.

Indicadores sociales

Empleo agrario

El **4,7% del total de UTA²²** generadas por la actividad agraria **en la provincia de Huelva**, y el **0,6%** de las **andaluzas**, proceden de las explotaciones de la OCA "**Andévalo Oriental**".

En la OCA, la **UTA asalariada** representa el **63,2% de la UTA total**, siendo el **69,4%** de la misma de **carácter eventual**.

La **mano de obra familiar** tiene **menos presencia en** los municipios que componen **la OCA (36,8%)**, que en el conjunto de la provincia de **Huelva (42,6%)** y que en **Andalucía (47,9%)**.

Las **explotaciones agrarias de "Andévalo Oriental"** generan de media **1,53 UTA**, cifra menor a la de la provincia de Huelva y **superior a la andaluza**.

Tabla 12 Caracterización del empleo agrario.

	Andévalo Oriental	Provincia de Huelva	Andalucía
UTA total	1.520	32.426	259.754
UTA asalariada	961	26.140	135.362
Asalariados fijos	294	3.615	36.714
Asalariados eventuales	667	22.526	98.648
UTA familiar	559	6.286	124.392
%UTA asalariada / UTA total	63,2%	65,6%	52,1%
%UTA eventual / UTA total	43,9%	57,4%	38,0%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	69,4%	37,6%	72,9%
%UTA familiar / UTA total	36,8%	42,6%	47,9%
UTA/ha	0,04	0,10	0,06
UTA / explotación	1,53	2,59	1,06

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

²² UTA: Unidad de trabajo agrario, equivalente a 1.920 horas anuales, lo que es igual, una persona empleada a tiempo completo a lo largo de un año.

La OCA "**Andévalo Oriental**" aporta el **4,7% de la PET** de la **provincia de Huelva**, representando el **0,4%** de la **PET total** obtenida por la actividad agraria en **Andalucía**.

Como indicador de la productividad económica del empleo se ha calculado la **producción estándar total por unidad de trabajo agrario** generada por la actividad agraria y en la OCA "**Andévalo Oriental**" es **prácticamente igual a** la obtenida en el conjunto de la **provincia de Huelva** e inferior al del total de **Andalucía**.

Tabla 13 Productividad económica del empleo agrario.

	Andévalo Oriental	Provincia de Huelva	Andalucía
Producción Estándar Total (PET) (mill €)	34,05	728,66	7.818,32
UTA total	1.520	32.426	259.754
PET / UTA (€/UTA)	22.404	22.471	30.099

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

El **71,3% del empleo originado por la actividad agraria** en la OCA "**Andévalo Oriental**" procede de las explotaciones con OTE **agrícola**.

La actividad agrícola cuenta con un porcentaje de **mano de obra asalariada** más elevado (81,0%) que en la actividad ganadera (19,0%), además, es destacable el hecho de que el 72,1% de los **asalariados agrícolas tengan carácter eventual**, frente al 41,5% de los asalariados eventuales en la actividad ganadera.

Sin embargo, la **mano de obra familiar** es más frecuente en las explotaciones con OTE ganadera, 81,0%, que en las ligadas a OTE agrícola, 19,0%.

Tabla 14 Caracterización del empleo agrícola y ganadero en la OCA "Andévalo Oriental".

	Actividad agrícola	Actividad ganadera
UTA total	1.083	434
UTA asalariada	878	82
UTA Asalariados fijos	245	48
UTA Asalariados eventuales	633	34
UTA familiar	206	352
%UTA asalariada / UTA total	81,0%	19,0%
%UTA eventual / UTA total	58,4%	7,9%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	72,1%	41,5%
%UTA familiar / UTA total	19,0%	81,0%
UTA/ha	0,07	
UTA / explotación	2,20	0,89

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Las explotaciones ligadas a la OTE "**cítricos**" aportan el **66,7% del empleo total agrícola** de la OCA (47,5% del empleo agrario de la misma).

En las OTE agrícolas que proporcionan más jornales en la OCA "Andévalo Oriental" es **muy destacada la presencia de mano de obra asalariada**, en las OTE "**cítricos**" y "**cereales (excepto arroz), oleaginosas y leguminosas**", con el **99,6%** y el **82,9%**, respectivamente.

Además, en las explotaciones con OTE agrícolas que proporcionan más jornales en la OCA "Andévalo Oriental" predomina la mano de obra **asalariada eventual respecto a la mano de obra asalariada**.

Las explotaciones de OTE "**agricultura general y cultivos leñosos**" son en las que la **mano de obra familiar** respecto al total **participa en mayor medida (76,8%)**.

Tabla 15 Caracterización del empleo generado por explotaciones clasificadas en las principales OTE con orientación agrícola en la OCA "Andévalo Oriental".

OTE principal	Cítricos	Olivar	Cereales (excepto arroz), oleaginosas y leguminosas	Agricultura general y cultivos leñosos	Cultivos herbáceos combinados
UTA total	722	208	66	33	22
UTA asalariada	719	77	55	8	11
UTA Asalariados fijos	202	20	7	1	11
UTA Asalariados eventuales	517	57	48	7	0
UTA familiar	3	132	11	25	11
%UTA asalariada / UTA total	99,6%	36,7%	82,9%	23,2%	50,3%
%UTA eventual / UTA total	71,6%	27,2%	72,4%	21,1%	0,1%
%UTA asalariada eventual/ UTA asalariada total	71,9%	74,1%	87,3%	91,2%	0,1%
%UTA familiar / UTA total	0,4%	63,3%	17,1%	76,8%	49,7%
UTA/ha	0,39	0,06	0,06	0,02	0,003
Superficie necesaria para generar una UTA (ha)	2,58	16,54	17,35	41,19	352,88

Fuente:Censo Agrario 2009. INE.

Las explotaciones con OTE "**ovinos**" aportan el **24,6%** del empleo total ganadero (7,0% del empleo total agrario) de la OCA "**Andévalo Oriental**", seguido de las de OTE "**granívoros y herbívoros no lecheros**", con el **13,3% de empleo total originado por la actividad ganadera** en la OCA (3,8% del empleo total agrario de la misma).

De las OTE ganaderas que proporcionan más jornales en la OCA "Andévalo Oriental", las explotaciones con OTE "**granívoros y herbívoros no lecheros**" son los que tienen una **mayor proporción de mano de obra asalariada, 39,0%**, siendo eventual el 68,5% de la misma.

En las explotaciones de OTE "**ovinos**" son en las que la **mano de obra familiar** respecto al total de mano de obra originada por las explotaciones de esta OTE **participa en mayor medida, 92,9%**.

Tabla 16 Caracterización del empleo generado por explotaciones clasificadas en las principales OTE con orientación ganadera en la OCA "Andévalo Oriental".

OTE principal	Ovinos	Granívoros y herbívoros no lecheros	Bovinos de carne y cría de bovinos	Herbívoros diversos	Predominio herbívoros no lecheros
UTA total	107	58	46	39	34
UTA asalariada	8	23	16	2	7
UTA Asalariados fijos	4	7	11	1	6
UTA Asalariados eventuales	4	15	4	1	1
UTA familiar	99	35	30	38	27
%UTA asalariada / UTA total	7,1%	39,0%	34,4%	4,6%	21,3%
%UTA eventual / UTA total	3,4%	26,8%	9,7%	2,0%	3,9%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	47,8%	68,5%	28,1%	44,2%	18,3%
%UTA familiar / UTA total	92,9%	61,0%	65,6%	95,4%	78,7%
UTA/explotación	0,70	1,38	1,19	0,76	1,01

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Perspectiva de género

La **mujer es titular del 32,7% de las explotaciones agrarias** propiedad de personas físicas en la OCA "Andévalo Oriental", cifra ligeramente superior a la arrojada por la provincia de Huelva y por Andalucía.

En lo que a la **gestión** se refiere, el **21,8% de las explotaciones agrarias** de la OCA "Andévalo Oriental" son **gestionadas por mujeres**, porcentaje superior al del conjunto de la provincia onubense y del andaluz.

Tabla 17 Presencia de la mujer en la explotación agraria.

	Andévalo Oriental	Provincia de Huelva	Andalucía
%mujeres titulares de explotación	32,7%	24,7%	29,9%
%mujeres gestoras de explotación	21,8%	15,2%	19,0%

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Indicadores medioambientales

Superficie regable

Según se obtiene del Inventario de Regadíos y el SIGPAC 2013, en la OCA "**Andévalo Oriental**" había **2.123 ha regables**, lo que suponía que el **3,1% de la superficie²³ de la OCA** tenía esta consideración, valor por debajo del de la provincia de Huelva, dónde la superficie regable era el 7,9% de la superficie total, y del de Andalucía (16,4%).

Así, la superficie regable en la OCA "Andévalo Oriental" representaba el **4,8%** de la superficie regable de la **provincia de Huelva** y el **0,2%** de la **superficie regable de Andalucía**.

El **76,2%** de la superficie regable de la OCA "Andévalo Oriental" eran **cítricos**, seguidos por el **olivar**, que ocupaba el **10,6%** de la superficie regable.

Tabla 18 Superficie regable según usos SIGPAC de la OCA.

Uso SIGPAC	Superficie regable (ha)
Cítricos	1.618,3
Olivar	225,4
Frutal	134,6
Tierra arable	115,9
Resto usos SIGPAC	28,4

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario de Regadíos 2008 y del SIGPAC 2013.

Potencial total de producción de biomasa residual

Mediante el Modelo AGER es posible conocer el potencial total de producción de biomasa residual de la mayor parte de los cultivos andaluces, es decir, la cantidad total de biomasa que sería susceptible de aprovechamiento sin considerar su posibilidad real de explotación o los aprovechamientos que de ella se hagan actualmente. Una vez conocido este potencial total estimado es posible calcular el potencial energético (como tep)²⁴.

El **potencial total de biomasa residual estimado** en la OCA "**Andévalo Oriental**" en 2011 ascendió a 11.955 t, lo que representa aproximadamente el **2,6%** y el **0,1%** respectivamente, de la **biomasa residual total estimada para la provincia de Huelva y para Andalucía**. El potencial energético total estimado para 2011 sería de 3.921 tep²⁵.

Se ha estimado el potencial total de producción de biomasa residual por cultivos para 2011, observándose que **olivar, cítricos y girasol** resultan los cultivos que mayor potencial producen.

²³ Superficie total usos SIGPAC de la OCA.

²⁴ tep: Toneladas equivalentes de petróleo.

²⁵ Correspondería aproximadamente al consumo eléctrico anual de 2.000 hogares.

Tabla 19 Potencial total de producción de biomasa residual y potencial energético estimados por cultivos en la OCA "Andévalo Oriental".

Cultivo	Potencial total de producción de biomasa (t)	tep
Olivar	4.201,2	1.340,2
Cítricos	2.860,9	858,8
Girasol	2.385,3	806,7
Trigo	1.457,7	539,6
Avena	430,3	160,6
Cebada	302,6	112,4
Frutales	171,4	51,5
Tomate aire libre	71,8	26,1
Maíz	38,8	14,0
Vid	35,0	11,5

Fuente: Elaboración propia. Modelo AGER.

Superficie en Red Natura

La **superficie incluida** en la **Red Natura** de la OCA "**Andévalo Oriental**" se eleva a **13.865 ha**, que representan un **9,2%** de la **superficie total** de la **comarca**. **Porcentaje inferior** al de la provincia de Huelva (**39,0%**) y al del conjunto de **Andalucía (29,7%)**.

ANEXO: NOTAS ACLARATORIAS

Nota 1. Metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para la definición de zonas rurales

La OCDE utiliza fundamentalmente el **criterio de densidad de población**, mediante la cual se clasifican los municipios en rurales (densidad de población < 150 habitantes/km²) y urbanos (densidad >= 150 habitantes/km²). Posteriormente, con el objetivo de ofrecer estadísticas de desarrollo en zonas rurales y urbanas, se realiza una clasificación a niveles territoriales superiores (provincial y regional) en base a criterios de población. Se considera que una región es predominantemente rural si más del 50% de su población habita en municipios considerados rurales, intermedia si entre el 15% y el 50% de la población es rural, y predominantemente urbana si menos del 15% de la población habita en zonas rurales. Además **introduce una corrección en las regiones por la presencia de núcleos de población elevados**. De esta forma, si una región predominantemente rural tiene un núcleo de población de más de 200.000 habitantes y éste contiene al menos el 25% de la población total, pasa a considerarse región intermedia. Del mismo modo, si una región intermedia tiene un núcleo de población de más de 500.000 habitantes que contiene al menos el 25% de la población total, pasa a considerarse región predominantemente urbana.

La clasificación de la OCDE tiene el principal inconveniente de que **presenta algunas distorsiones**, especialmente en municipios de escasa población y pequeño tamaño, que quedan clasificados como urbanos (al superar el umbral de 150 habitantes/km²) pese a que, por su reducida población, tienen características rurales.

Nota 2. Superficie total (ST) y Superficie Agraria Útil (SAU)

Según se recoge en la metodología general del Censo Agrario 2009, se define como **superficie total** de la explotación agraria como la superficie de todas las parcelas que integran la misma, es decir, la superficie propiedad del titular, la arrendada de otros para su explotación y la superficie explotada con arreglo a otras formas de tenencia. Se excluyen las superficies de propiedad del titular pero cedidas a terceras personas. **Comprende las tierras labradas, tierras para pastos permanentes y otras tierras**. Deben incluirse, por tanto:

- La superficie que formando parte de la explotación, es improductiva o no susceptible de aprovechamiento vegetal apreciable, como **eras, pedregales...**²⁶
- Las **tierras** que siendo propiedad de la explotación, estén **ocupadas por aguas, caminos y otras vías**.
- Las **superficies de los suelos de edificaciones, afecten o no a la producción agrícola**, se incluyen en la superficie de la explotación **si están situadas dentro o contiguas a los terrenos de la misma**. Por ejemplo, la vivienda en el pueblo o las cuadras no se incluyen en la superficie total si no están dentro o contiguas a la explotación.

La **superficie agraria útil (SAU)**, según también la metodología del Censo, es el conjunto de la **superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes**. Las tierras labradas

²⁶ Se incluirían, por tanto, las superficies forestales.

comprenden los **cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos.**

Nota 3. Superficie SIGPAC

El **Sistema de Información Geográfica de parcelas agrícolas (SIGPAC)** permite identificar geográficamente las parcelas declaradas por los agricultores y ganaderos, en cualquier régimen de ayudas relacionado con la superficie cultivada o aprovechada por el ganado en todo el territorio español. Se concibió inicialmente para facilitar a los agricultores la presentación de solicitudes de la PAC, con soporte gráfico, así como para facilitar los controles administrativos y sobre el terreno.

Como superficie de **Tierra Arable** en SIGPAC se definen las tierras dedicadas a la producción de cultivos y tierras retiradas de la producción que se laboreen al menos una vez cada cinco años, mantenidas en buenas condiciones agrícolas y medioambientales de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (CE) nº 1782/2003, y hayan sido declaradas como cultivos o retiradas en las solicitudes de ayuda a superficies. O bien de no haber sido declaradas, las tierras en que se deduzca este uso por fotointerpretación y a la vez no estén catalogadas para Catastro como Huerta ni Pastizal.

Los **Pastos permanentes** se definen como las tierras utilizadas para el cultivo de gramíneas u otros forrajes herbáceos, ya sean naturales (espontáneos) o cultivados (sembrados), y no incluidas en la rotación de cultivos de la explotación durante cinco años o más. Por tanto no habrán sido declaradas como cultivos o retiradas en las solicitudes de ayuda a superficies de las cinco últimas campañas. **Incluye los usos Pastizal, Pasto Arbustivo y Pasto con Arbolado del SIGPAC.**

La superficie de olivar en SIGPAC corresponde a las tierras a las que el SIG Oleícola les ha asignado el uso de olivar.

En la siguiente tabla se presentan los códigos y usos SIGPAC:

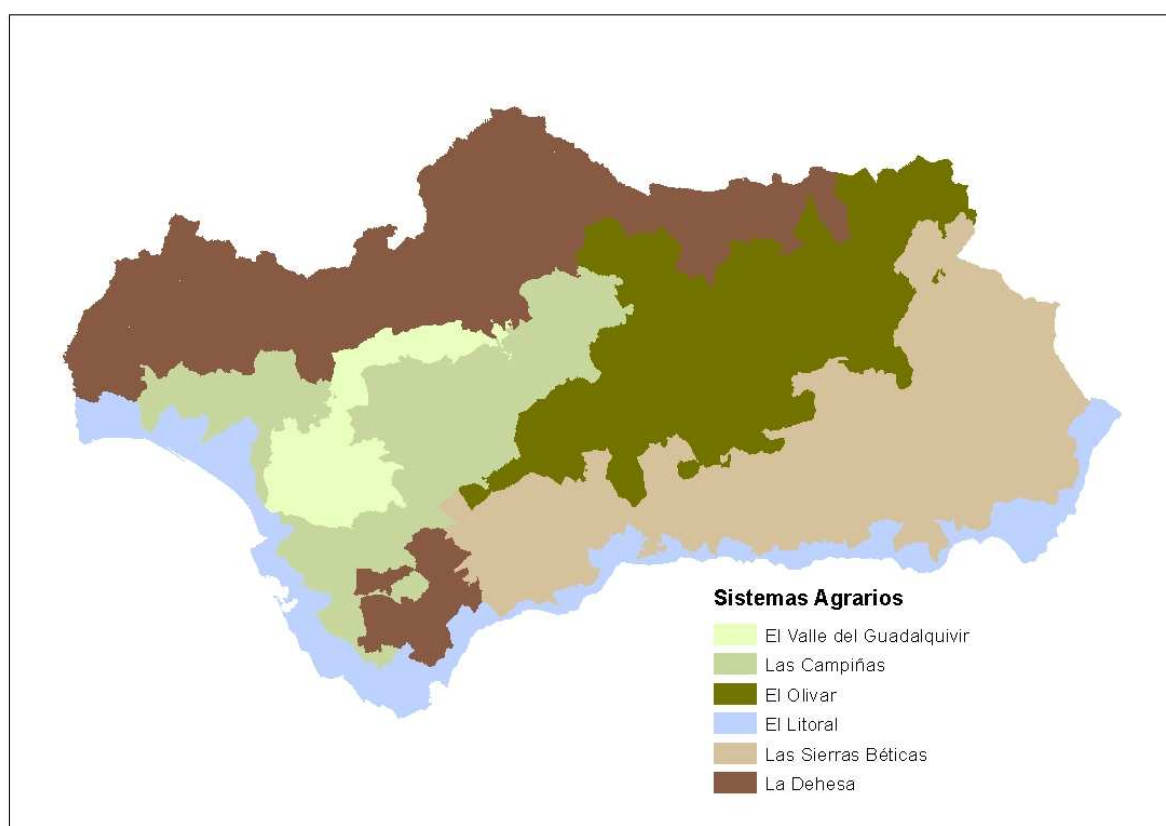
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN USO SIGPAC	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN USO SIGPAC
AG	Corrientes y superficies de agua	OC	Asociación Olivar-Cítricos
CA	Viales	OF	Asociación Olivar-Frutas
CF	Asociación Frutas-Cítricos	OV	Olivar
CI	Cítricos	PA	Pasto arbolado
CS	Asociación Frutas de cáscara-Cítricos	PR	Pasto arbustivo
CV	Asociación Cítricos- Viñedo	PS	Pastizal
ED	Edificaciones	TA	Tierra arable
FF	Asociación Frutas-Frutas de cáscara	TH	Huerta
FL	Asociación Frutas de cáscara-Olivar	VF	Asociación Frutas-Viñedo
FO	Forestal	VI	Viñedo
FS	Frutas de cáscara	VO	Asociación Olivar-Viñedo
FV	Asociación Frutas de cáscara-Viña	ZC	Zona concentrada
FY	Frutas	ZU	Zona urbana
IM	Improductivo	ZV	Zona censurada
IV	Invernaderos y cultivos bajo plástico		

Fuente: CAPDR

Nota 4. Los Sistemas Agrarios del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza

El "Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza, 2000-2006"²⁷, de la Consejería de Agricultura y Pesca, propuso una clasificación del territorio andaluz en función de condicionantes físicos, geológicos, climáticos, edafológicos, orográficos y estructurales conformando los llamados "Sistemas Agrarios", que son seis: El Valle del Guadalquivir, Las Campiñas, El Olivar, El Litoral, Las Sierras Béticas y La Dehesa.

Mapa 3 Clasificación del territorio andaluz en Sistemas Agrarios.



Fuente: Elaboración propia.

Nota 5. Orientación Técnico Económica (OTE)

Se trata de un sistema de clasificación de las explotaciones agrarias que se estableció en España en el Censo Agrario de 1982 siguiendo la metodología de la Unión Europea. Permite agrupar explotaciones agrarias relativamente homogéneas según su orientación y dimensión económica,

²⁷http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/cap/servicio-estadisticas/Estudios-e-informes/agricultura/modernizacion_agri_and.pdf

medidas en función de la participación de la Producción Estándar de cada actividad respecto a la Producción Estándar Total de la explotación (ver Nota 6 de este Anexo).

Nota 6. Producción Estándar Total (PET)

Es una medida de la dimensión económica de la explotación. Según la metodología del Censo Agrario 2009 (INE), la producción de una característica agrícola es el valor monetario de la producción bruta al precio de salida de la explotación y la Producción Estándar (PE) se define como el valor de la producción correspondiente a la situación media de una determinada región para cada característica agrícola. Las producciones estándares corresponden a un periodo de producción de 12 meses (campaña agrícola del 1 de Octubre de 2008 al 30 de Septiembre de 2009).

Se define como producción la suma del valor del producto o productos principales y de producto o productos secundarios. Los valores se calculan multiplicando la producción por unidad por el precio de salida de la explotación sin incluir el IVA, los impuestos sobre los productos ni los pagos directos.

La producción estándar total (PET) de la explotación equivale a la suma de los valores obtenidos para cada característica multiplicando las producciones estándares por unidad por el número de unidades correspondientes.

Nota 7. Modelo AGER

Modelo desarrollado por el Departamento de Prospectiva de AGAPA por encargo de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación de la CAPDR, para la caracterización de la actividad agraria en el territorio andaluz, así como para la evaluación del impacto de las distintas políticas agrarias en Andalucía. Contiene información de distinta índole relativa al ámbito agrario andaluz a nivel municipal, a partir de la cual se pueden estimar los valores de otros indicadores económicos, sociales y medioambientales para su uso en los estudios pertinentes.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- SIMA 2013. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. <http://www.ieca.junta-andalucia.es/sima/index2.htm>
- Censo Agrario 2009. Instituto Nacional de Estadística (INE). <http://www.ine.es/jaxi/menu.do;jsessionid=D53A46C6BF7247EF903C5641B32F6882.jaxi02?type=pcaxis&path=%2Ft01%2Fp042/E01&file=inebase&L=0>
- SIGPAC 2013.
- Declaraciones de cultivos 2011.
- Anuarios Estadísticos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- Cuestionarios 1-T de superficies municipales, año 2011.
- Base de datos SIGGAN, consultada en diferentes fechas.
- Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto. <http://feagas.com/>
- Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA). <http://www.extenda.es/web/opencms/servicios/observatorio/>
- Registro de Industrias Agroalimentarias. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/gria/>
- Calidad Certificada. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/calidadCertificada/servlet/FrontController?ec=empresas&action=Static&url=directorioEmpresas/listadoProvincias.jsp&optMenu=dir>
- Dirección General de Calidad Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica. CAPDR. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/produccion-ecologica/produccion/agricultura-ecologica/ocas.html>
- Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. CAPDR.
- Denominaciones de Calidad. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/industrias-agroalimentarias/calidad-y-promocion-agroalimentaria/denominaciones-de-calidad/>
- Base de datos de gestión de ayudas de la PAC.
- Inventario de Regadíos año 2008.
- Modelo AGER.
- MAGRAMA 2011. Precios percibidos por los agricultores (Comunidades Autónomas y Provincias)